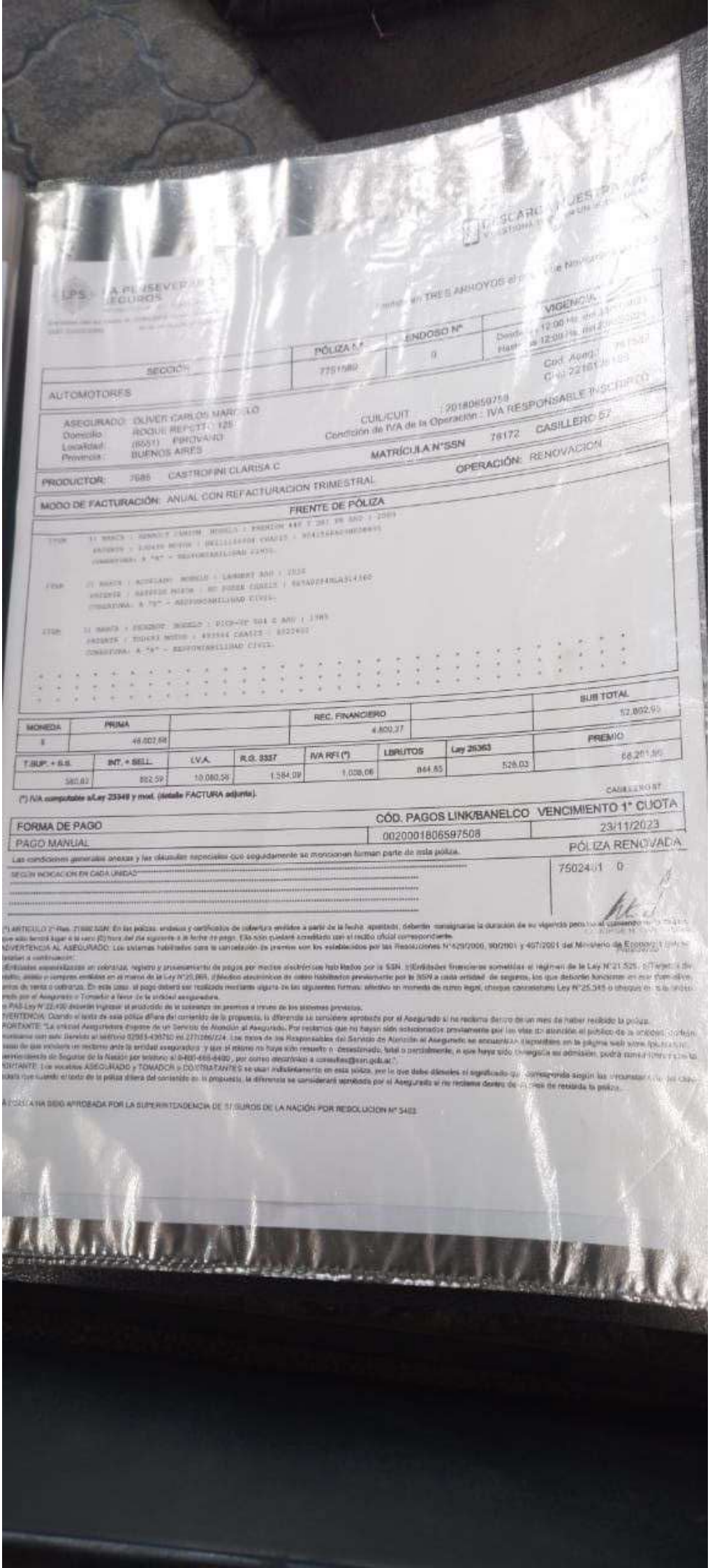


LA PREVISORA SEGUROS

SECCIÓN	PÓLIZA N°	ENDOSO N°	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7751580	0	Desde: 12:00 Hs. del 23/11/2023 Hasta: 12:00 Hs. del 23/11/2024

Cod. Asegl. 76172
C.U.I. 22161[illegible]

ASEGURADO: OLIVER CARLOS MARCELO — CUIL/CUIT: 20180659758
Domicilio: ROQUE REPETTO 125
Localidad: (6551) PROVINCIO
Provincia: BUENOS AIRES
Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 7686 CASTROFINI CLARISA C — MATRÍCULA N°SSN: 76172 CASILLERO 57

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL — OPERACIÓN: RENOVACION

FRENTE DE PÓLIZA

ITEM 01 MARCA : RENAULT CARGO MODELO : KANGOO 4X2 1.2SI 8V AÑO : 2009
PATENTE : LUA49 MOTOR : D4FL114A008 CHASIS : 9FB1SRA04AM0B8891
CONDUCTOR: A "N" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 02 MARCA : ACOPLADO MODELO : LAMBERT AÑO : 2016
PATENTE : AA899JD MOTOR : SIN DATOS CHASIS : 9A7AD2548GLA31460
CONDUCTOR: A "N" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 03 MARCA : PEUGEOT MODELO : BIPER-TEP 504 C AÑO : 1985
PATENTE : TOURIS MOTOR : 493544 CHASIS : 8522402
CONDUCTOR: A "N" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	48.002,68		4.800,37		52.802,93

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	LIBRITOS	Ley 25363	PREMIO
582,83	892,59	10.080,56	1.584,09	1.008,06	844,55	528,03	68.281,80

(*) IVA computable aLey 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

CASILLERO 57

FORMA DE PAGO	CÓD. PAGOS LINK/BANELCO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL	0020001806597508	23/11/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza.

PÓLIZA RENOVADA

SEGÚN INDICACIÓN EN CADA UNIDAD

75024[illegible]1 0

(*) ARTICULO 2° Res. 21692/SSN: En las pólizas, endosos y certificados de cobertura emitidos a partir de la fecha apuntada, deberán consignarse la duración de su vigencia pero no el comienzo [illegible] que sólo tendrá lugar a la cero (0) hora del día siguiente a la fecha de pago. Ello no podrá acreditarlo con el recibo oficial correspondiente.
ADVERTENCIA AL ASEGURADO: Los sistemas habilitados para la cancelación de premios son los establecidos por las Resoluciones N°429/2000, 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía [illegible] detallan a continuación:
(Entidades especializadas en cobranzas, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitadas por la SSN. (Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N°21.526. (Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N°25.065. (Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SSN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus [illegible] puntos de venta o cajeros. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N°25.345 o cheque no "a la orden" girado por el Asegurado o Tomador a favor de la entidad aseguradora.
El PAS Ley N°22.400 deberán ingresar el producido de la colocación de premios a través de los sistemas previstos.
ADVERTENCIA: Cuando el texto de esta póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
IMPORTANTE: "La entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido satisfactoriamente previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán formularse con este Servicio al teléfono 0(383)-4439750 int.27/1066/224. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.[illegible] casos de que ante/para un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá formular [illegible] ante la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0-800-666-8400, por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.".
IMPORTANTE: Los vocablos ASEGURADO y TOMADOR o CONTRATANTE se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe atenderse el significado que corresponda según las circunstancias del caso. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de los [illegible] días de recibida la póliza.

[illegible] CLÁUSULA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCIÓN N° 5402

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7751589	0	Desde las 12:00 Hs. del 23/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 23/02/2024

ASEGURADO: OLIVER CARLOS MARCELO
Domicilio : ROQUE REPETTO 125
Localidad: (6551) PIROVANO
Provincia : BUENOS AIRES

Cod. Aseg.: 781587
Cel.: 2216128155

CUIL/CUIT : 20180659758
Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 7685 CASTROFINI CLARISA C **MATRÍCULA Nº SSN** 78172 **CASILLERO** 57

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** RENOVACION

FRENTE DE PÓLIZA

ITEM 1) MARCA : RENAULT CAMION MODELO : PREMIUM 440 T DXI FR AÑO : 2009
PATENTE : IJD490 MOTOR : DXI11166908 CHASIS : 904256PA09MK08895
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 2) MARCA : ACOPLADO MODELO : LAMBERT AÑO : 2020
PATENTE : AE480ZG MOTOR : NO POSEE CHASIS : 8E9A0084MLA314360
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 3) MARCA : PEUGEOT MODELO : PICK-UP 504 G AÑO : 1989
PATENTE : TOD693 MOTOR : 493964 CHASIS : 8022802
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	46.002,68		4.800,27		52.802,95

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A.	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26993	PREMIO
580,83	862,59	10.080,56	1.584,09	1.008,06	844,85	528,03	68.291,96

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

CASILLERO 57

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7751589	0	Desde las 12:00 Hs. del 23/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 23/02/2024

ASEGURADO: OLIVER CARLOS MARCELO — Cod. Aseg.: 781587
Domicilio : ROQUE REPETTO 125 — Cel.: 2216128155
Localidad: (6551) PIROVANO — CUIL/CUIT : 20180659758
Provincia : BUENOS AIRES — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 7685 CASTROFINI CLARISA C — **MATRÍCULA N°SSN** 78172 — **CASILLERO 57**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL — **OPERACIÓN:** RENOVACION

FRENTE DE PÓLIZA

ITEM 1) MARCA : RENAULT CAMION MODELO : PREMIUM 440 T DXI PR AÑO : 2009
PATENTE : IJD490 MOTOR : DXI11166908 CHASIS : 904256PA09MK08895
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 2) MARCA : ACOPLADO MODELO : LAMBERT AÑO : 2020
PATENTE : AE480ZG MOTOR : NO POSEE CHASIS : 8E9A0084MLA314360
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

ITEM 3) MARCA : PEUGEOT MODELO : PICK-UP 504 G AÑO : 1989
PATENTE : TOD693 MOTOR : 493964 CHASIS : 8022802
COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.

* * * \

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

TRES ARROYOS, 27 de Diciembre 2023

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Número 04-07751589, certificado Número 1, que el Tomador OLIVER CARLOS MARCELO ha contratado en esta compañía con vigencia del 23/11/2023 al 23/11/2024, se encuenta a la fecha con sus pagos al día y en plena vigencia.

Vehículo Asegurado:	RENAULT CAMION-PREMIUM 440 T DXI PRIVILE 2009 IJD490
Tipo:	CAMIONES
Patente:	IJD490
Motor:	DXI11166908
Chasis:	904256PA09MK08895
Año:	2009
Ubicación:	PIROVANO

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA

Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

CERTIFICADO DE COBERTURA

Lugar y Fecha : TRES ARROYOS, 27/12/2023
Vigencia : desde las 12:00hs del 23/11/2023 hasta las 12:00hs del 23/11/2024
N° Certificado : 0 - 3366480 Item: 1 Póliza : 4 - 7751589
Asegurado : OLIVER CARLOS MARCELO
Dirección : ROQUE REPETTO 125
Localidad : PIROVANO CP : 6551 Provincia : BUENOS AIRES
Cond. IVA : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT : 20180659758

Datos del vehículo

Marca : RENAULT CAMION
Año : 2009 Suma asegurada: $0,00
Tipo : CAMIONES
Dominio : IJD490
Motor : DXI11166908
Modelo : PREMIUM 440 T DXI PRIVILEGE 4X2
Uso : COMERCIAL
Origen : Importado
Carrocería: PLAYO
Chasis : 904256PA09MK08895

Accesorios

NO POSEE

Texto

NO POSEE

Datos de la cobertura

RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 85.000.000,00.
"A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar
****

Acreedor Prendario:
Fecha Emisión: 27/12/23

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

La firma facsimilar precedente se suscribe conforme a lo dispuesto por la Circular Nro 4462 de la Superintendencia de Seguros de la Nación